

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'15 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Bernardino de Sena, del Orden de Menores, en Aquila, ciudad del Abruzo.

El tránsito de santa Basila, virgen, en Roma en la vía Salaria, la cual, descendiendo de sangre real, y habiéndose desposado con un personaje muy ilustre, no quiso casarse con él; y acusada por él mismo de que era cristiana, fué sentenciada por el emperador Galieno á casarse con él, ó á ser degollada; y habiéndole intimado la sentencia respondió que tenía por esposo al Rey de los reyes, por lo cual inmediatamente la atravesaron con una espada.

San Baudilio, mártir, en Nimes de Francia.

Los santos mártires Talaleo, Asterio, Alejandro y sus compañeros, en Edesa de Siria, los cuales padecieron en tiempo del emperador Numeriano.

San Aquila, mártir, en la Tebaida, el cual fué descarnado con peines de hierro por confesar á Jesucristo.

San Austregisilo, obispo y confesor, en Bourges de Francia.

San Anastasio, obispo, en Brescia.

San Teodoro, obispo, en Pavia.

Santa Plautilla, en Roma, matrona consular, madre de santa Flavia Domitila, la cual fué bautizada por el apóstol san Pedro.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En el Temple concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, en seguida las oraciones de Sor Rosa; á las diez oracion mental al tiempo de la celebracion de dos misas. A las seis y media de la tarde habrá el ejercicio del mes de Mayo, Trisagio, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

SECCION NACIONAL.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á la reforma del reglamento para el régimen del Instituto agrícola de Alfonso XII, aprobado por Real decreto de 4 de Noviembre de 1881, distribuyendo, ordenando y modificando sus disposiciones con sujeción á las bases siguientes:

Primera. La enseñanza tendrá por objeto formar Ingenieros agrónomos, Licenciados en Administración rural, Peritos agrícolas, Capataces agrícolas.

Segunda. Supresion del exámen de ingreso para todas las secciones y creacion de un curso preparatorio, aumentando con este los cuatro que hoy constituyen la carrera de Ingeniero agrónomo, y admitiendo para ser alumno del nuevo curso la presentación de títulos ó certificaciones en que se demuestre haber probado en cualquier establecimiento de enseñanza oficial del Reino las asignaturas que se exijan, entendiéndose que aunque dichos títulos ó certificados sean válidos para el próximo examen de ingreso, éste se admitirán tambien los alumnos que lo soliciten con arreglo á las disposiciones anteriores á la publicación de este Real decreto.

Tercera. Agregacion de las asignaturas que estimen oportunas á las que se consideran necesarias de las que en el día constiuyen la carrera de Ingeniero agrónomo, consistiendo por lo tanto ésta en un curso académico preparatorio y cuatro de teoría tecnológica con aplicaciones y prácticas simultáneas. El último año, que será solar, comprenderá principalmente los estudios prácticos, bajo la direccion de los distintos Profesores y Ayudan-

dantes estando además á cargo del Director de la explotación las conferencias sobre los diferentes cultivos y granjerías que en la finca existan.

Cuarta. Los Alumnos de la carrera de Licenciado en Administracion rural harán aquella en cuatro cursos, debiendo estudiar en los mismos, demas de las asignaturas teóricas y prácticas que determine el reglamento, de las Derecho civil y administrativo y la de Economía política, que los podrán cursar en las Facultades de Derecho de las Universidades del Reino. El título de Licenciado en Administracion rural dará los mismos derechos que el de Perito agrícola.

Quinta. Los Alumnos de la carrera de Peritos agrícolas verificarán ésta en tres cursos teórico-prácticos, siendo el último año solar en el cual los estudios de aplicacion práctica serán atendidos con preferencia.

Sexta. Los que lo sean de la carrera de Capataces agrícolas no recibirán instruccion de teórica en la Escuela, permaneciendo dos años solares en la explotación en calidad de operarios, y verificando, si fuere necesario, bajo las órdenes del Jefe de ésta ó en la forma que se disponga y en las épocas oportunas, excursiones á comarcas vitícolas, oliveras, ó á cualquiera otra que circunstancias especiales lo aconsejen; al cabo de dicho tiempo se les podrá expedir el correspondiente certificado de competencia, si á juicio de aquel Jefe la hubieran adquirido.

Séptima. Separacion de la enseñanza de la explotación y administracion de la finca, poniendo la primera bajo la direccion de un Profesor de la Escuela, que será nombrado de entre los mismos, y la segunda de otro director que necesariamente habrá de ser Ingeniero agrónomo, y que tendrá su cargo todo lo concerniente á los trabajos prácticos, cultivos, ganadería, contabilidad y administracion de dicha finca, y á sus órdenes los Ayudantes y empleados administrativos que se consideren necesarios. La Escuela, además de utilizar para la enseñanza todas las operaciones de la explotación, tendrá un campo especial de experimentacion y prácticas exclusivamente destinado á los ensayos que los Profesores dispongan, y ejecutando todos los trabajos de este campo los Alumnos de las diferentes secciones.

Octava. El Jefe superior del Instituto agrícola de Alfonso XII será un Delegado Régio, nombrado por Real decreto, y que ejercerá el cargo honorífica y gratuitamente.

Novena. Aumentar las granjerías de la explotación, estableciendo la de sericultura, las de animales de corral, la de elaboracion de aceite y de vino é industrias derivadas del mismo, la de quesería y mantecas, la de colmenas y demas que se acomoden á las condiciones de la finca, ampliando el estudio al mayor número posible de industrias agrícolas.

Décima. La parada de caballos padres, separada al presente del Instituto, formará parte en adelante de la ganadería del mismo, y estará bajo la inspeccion de un Jefe especial, que dependerá del de la explotación.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecucion de las precedentes bases.

Dado en palacio á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.

El Ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon. Y he dispuesto su publicación en el Boletín oficial de esta provincia para que produzca en la misma los efectos correspondientes.—Palma 12 de Mayo de 1884.—El Gobernador, Antonio Mataró.

UN DETESTABLE POEMA.

Es por demas censurable la profunda inmoralidad que palpita en las últimas lucubraciones del antiguo poeta conocido por las *Doloras* y otras trivialidades semejantes.

No ha mucho censuré, cual merecía, el poema *Como rezan las solteras*; yo he dicho algo tambien en el mismo sentido acerca de *La cruzada de Pa-*

chin, y acabo de leer *El amor ó la muerte*, poema, que por casualidad ha venido á mis manos, no ménos detestable que los anteriores.

En *Cómo rezan las solteras*, presenta el poeta una jóven que en vez de ir al templo á orar, va á profanarlo, expresando, con la mayor desvergüenza y desenvoltura, los pensamientos mas livianos y licenciosos que cruzan por su mente, en tanto, nada ménos, que se celebra la misa.

En *El amor ó la muerte* osténtase una casada que ultraja á su marido y escarnece el matrimonio.

Dicho esto, ya se comprenderá que amor ó muerte quiere decir el deseo vehemente, manifestado sin rebozo, de vivir esa mujer con su amante, ó morir.

Para esto pinta el autor un monstruo, una fiera, que enfurecida dice de sí misma, con verdad:

«Se me enrosca el cabello en la cabeza

lo mismo que en el cráneo de una furia.»

Esa furia ve salir al marido y al amante á batirse, sin padrinos ni testigos, como asesinos, según ella los llama; y lejos de tratar de impedirlo, espera largo tiempo á presenciar la catástrofe desde la habitacion donde se halla, por divisarse desde ella el parque al que los irritados duelistas se dirigen; y no trata de impedirlo, porque—sus palabras lo dicen—uno de los dos es forzoso que muera, y deseando vivir con el amante, espera que el que sucumba sea el esposo, para lo cual es menester que se consuma el duelo.

Ocúrresele gritar en demanda de auxilio cuando ve caer al amante, pero no puede hacerlo; hé aquí el motivo:

«¡Yo quisiera gritar enfurecida!

Pero mi rabia es tanta,
que por ella agrandada y comprimida,
no me cabe la voz en la garganta!»

Pero esa misma á quien la rabia ahoga impidiéndole gritar, está hablando á mas y mejor, puesto que ella recita el poema, que es un monólogo, y la creciente furia, contradiciendo hasta el ridículo lo que acaba de escribir el poeta, hácela enardecerse mas,—y vaya si griatría—para apostrofar é injuriar al marido, cuando siente que se acerca y hace fuerza para romper la puerta de la habitacion que ella tiene cerrada, lo cual aquel consigue, al mismo tiempo que ella evita el encuentro arrojándose por un balcon, para ir á unirse con su amante en la otra vida.

Desdichadísima union, por mas que el poeta pueda tenerla por venturosa, cuando conduce á tal trance á su heroína, y en él pone fin al poema.

El autor procura hacer odioso al marido por dos hechos, de los cuales, si el uno es verosímil, no así lo es el otro.

Es el primero que engañó á su mujer para conseguir su mano, haciéndola creer que su amante se hallaba ya casado, accediendo ella al enlace en un arrebato de celos. Pase este resorte que, aunque harto vulgar, no carece de verosimilitud.

El segundo hecho consiste en que, ya en el parque adonde van á reñir el esposo y su rival, llegado el momento, en vez de aprestarse el segundo al combate, se cruza de brazos, y el otro, aprovechando la ocasion de hallarse sin testigos, porque todo es irregular y convencional, le dispara un tiro y lo mata.

El manso cordero que había de batirse en duelo, se arrepiente, sin duda, delante del esposo ofendido, se cruza de brazos, y como expiacion de su culpa, espera dócilmente la muerte, que el irritado y cruel marido le da sin piedad.

¿Es esto verosímil? ¿Está en el orden natural de las cosas, mucho más dadas las pasiones que deben animar á ambos contendientes? ¿En qué cabeza cabe semejante exageracion sino en la delirante ó ya débil del autor del poema?

Pero con esto tiene la mujer motivo para poder llamar con visos de razon al marido como lo hace, asesino que mató á su contrario á traicion y sobre seguro. Frases deliciosas y delicadas; escena que están en carácter entre mujerzuelas y presidiarios, que no sé si lo serán los personajes del flamante poema, cuya procedencia en él no se indica.

La lastimada esposa refiere que se casó por celos; que su marido la tiene una pasión de fiera del desierto; que ella, en cambio, vivió con él dejándose querer como una muerta, sin poder lograr jamás

«el placer soberano
de la mujer amada,
que apura enamorada
la hez divina del amor humano!»

Jamás mujer honrada se ha dado cuenta á sí propia de tan repugnantes impudicias. Sensualismo tan grosero no de otra manera lo pinta el patriarca del naturalismo Emilio Zola.

Y como si lo dicho fuera poco, añade que entre el amor y el deber su corazón sabe lo que desea, y el amor que tiene al amante vendido no le cabe en las entrañas.

No discutiré acerca del mérito literario del poema, que, aunque no faltará quien lo pondere, yo no lo encuentro. Hay en su versificación, como en las demás producciones del mismo autor, cierta facilidad y armonía; pero nada más. Ni los pensamientos, ni las imágenes, ni el estilo, harto desigual, merecen alabanza. Y si los primores de ejecución no son grandes, la idea, el asunto, ¿vale algo? ¿Cómo ha de ser bello lo que es invenciblemente repulsivo? ¡Pobre poesía, torpemente arrastrada por el fango del vicio! ¡Pobre poeta que en su vejez no halla asunto mejor para sus obras que el sensual y lascivo desenfreno!

VALENTIN DE NOVOA.

CORREO DE HOY.

MADRID 17 DE MAYO.

La fiesta del patrono de esta capital ha interrumpido la vida política, hasta el extremo de que ni siquiera se han publicado anoche y esta mañana los periódicos de mas circulación, y por regla general, mejor enterados de lo que se piensa y dice en el mundo político.

— Cerca de tres horas duró ayer el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey.

Las cuestiones de Hacienda y los presupuestos fueron examinados detenidamente, precisándose luego algunos de los términos del Mensaje, que han de darle mas carácter.

Cada uno de los consejeros responsables entregó al Sr. Cánovas el párrafo referente á la gestión de sus departamentos respectivos que ha de figurar en el discurso de la Corona.

Algo se habló de las vicepresidencias del Congreso, pero no se tomó acuerdo sobre el particular.

Parece que el Sr. Cos Gayon manifestó que si bien la situación financiera del país no es tan lisonjera como debiera serlo, no es tan apurada que no permita al ministro cumplir todos los compromisos del Tesoro, sin acudir á presupuestos extraordinarios ni á operaciones de crédito.

— El lunes llevará á la firma de S. M. el rey el ministro de la Guerra el decreto nombrando comandante general del ejército del Norte al capitán general don Arsenio Martínez de Campos, y las propuestas concediendo recompensas á gefes, oficiales y clases de tropa de la columna que al mando del coronel Sr. Comprubi destruyó las partidas de Cataluña, y de la que en Navarra, al mando del comandante Sos, derrotó la partida de Mangado.

— Háblase de los señores condes de Sellent, Camps (D. Alberto) y Martín Lunas para las secretarías del Congreso. La cuarta se reserva á las oposiciones, que probablemente la obtendrá el marqués de la Mina.

— En un grupo de fusionistas se aseguraba esta tarde, que es fundada la noticia de que los encargados de combatir el Mensaje en el Congreso, serán los Sres. Leon y Castillo, Gullon y González (don Venancio). La reserva que se ha querido guardar en este asunto, no se la explicaban los sagastinos, pues lo mas que puede ocurrir es que sea el Sr. Albarada, y no el Sr. Gonzalez, el que consuma el tercer turno.

— Mañana se llevarán á la firma de S. M. el rey los siguientes nombramientos: presidente del Senado, señor conde de Puñonrostro; vicepresidentes, señores general San Roman, Lassala, conde de Casa-Galindo y marqués de San Carlos; secretarios, señores conde de la Romera, Rubianes y conde de Montarco.

— Los ministeriales que conocen el proyecto de Mensaje que será sometido á la aprobación de las futuras Cortes, hacen grandes elogios del mismo y dicen que por su espíritu prudentemente liberal y por las reformas que promete, pasará sin enmienda alguna y obtendrá los aplausos de la mayoría parlamentaria.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 15.—Un despacho de Aden anuncia que ha estallado una terrible insurrección cerca de Sana, habiendo sido asesinados 300 turcos.

Berlin 15.—El príncipe de Bismark ha dirigido una carta á la Cámara de comercio de Francfort, en la cual espone claramente su opinión sobre los asuntos del Congo.

Declara sin ambages que son fundadas las quejas de los comerciantes alemanes contra el tratado anglo portugués.

Añade que se ha hecho saber á Inglaterra y á Portugal que Alemania no puede permitir que las cláusulas de dicho tratado sean aplicadas á los nacionales alemanes.

Confía que las negociaciones que se siguen actualmente darán por resultado la reglamentación de las relaciones internacionales de modo que satisfagan los intereses alemanes en el Congo.

Nueva-York 15.—Hay un gran pánico en la Bolsa de esta ciudad, cuya principal causa se atribuye á las exageraciones de la especulación.

La baja general de los valores varía de 1 á 8 por 100.

El Banco Metropolitano ha suspendido sus pagos á consecuencia de la súbita retirada de los depósitos y cuentas corrientes.

Se cree que todos los imponentes serán reembolsados íntegramente.

Además han suspendido sus pagos otros seis establecimientos de crédito.

Varios bancos han formado, como en 1873, una asociación de protección mutua.

Tanger 15.—Un aduar situado cerca de Mequinez, habitado por protegidos franceses, ha sido atacado por los árabes, resultando dos de aquellos muertos muertos y dos heridos.

Se cree que esto va á dar lugar á una nueva complicación en Francia y Marruecos, pues se acusa á las autoridades de Mequinez de instigadoras del delito.

Madrid 17.—Se ha concedido merced de infante de España al hijo recién nacido de los príncipes de Baviera.

La comisión de Ordenanzas de Aduanas ha acordado simplificar las declaraciones; suprimir las guías; suprimir la zona terrestre, y suprimir igualmente el visado consular en los buques que conduzcan mercancías cuyos derechos importen menos de 50 pesetas por tonelada.

También ha acordado conceder facilidades para la descarga y pronto despacho en el tránsito de mercancías.

Reformar los procedimientos y crear juntas arbitrales con la intervención de comerciantes.

La apertura de la Cortes se verificará en el Senado.

Desmientense los rumores que han corrido de próxima modificación ministerial.

Se cree que las sesiones se suspenderán á mediados de julio.

Ha regresado el duque de la Torre.

Se están preparando dos trasportes de guerra con destino á Filipinas.

Nueva-York 16.—La casa de comercio Fisk y Hatch ha suspendido sus pagos.

Es de advertir que el Sr. Hatch, socio de esta casa, es presidente de la Bolsa.

Este suceso ha producido gran impresión.

En el Senado se ha pedido una información parlamentaria sobre las causas de la crisis.

Londres 16.—El *Standard* dice que á consecuencia de concesiones hechas por Inglaterra, en breve podrá reunirse la conferencia egipcia.

El *Times* dice que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha pedido á Francia explicaciones sobre la manera de establecer la nueva inspección de Hacienda en Egipto, preguntándole si quiere estender la inspección á la administración en general.

El *Daily-News* asegura que Francia no ha contestado aun á las observaciones del conde de Granville.

Birmingham 16.—Las autoridades han adoptado enérgicas medidas para impedir un ataque de los fenianos, pues se cree que estos intentan algo para poner en libertad á los presos acusados de las recientes voladuras por medio de máquinas infernales.

Paris 16.—Ni las autoridades francesas ni la policía confirman el rumor que ha circulado de que el secretario del Sr. Ruiz Zorrilla fué detenido en Paris y expulsado de Francia.

Madrid 17.—Ha comenzado la discusión en la reunión de los izquierdistas.

El asunto puesto sobre el tapete es el programa que predominó en el Mensaje como bandera política durante el gobierno del Sr. Posada Herrera.

El general Lopez Dominguez ha explicado las causas que motivaron la caída del gobierno presidido por el Sr. Posada Herrera y el plan que se proponía desarrollar aquel gobierno.

El Sr. Martos habla calurosamente de la necesidad de salvar los intereses del trono y de la democracia.

Los concurrentes son unos 40.

El Sr. Gasset y Artime está gravísimo. Se desconfía de su salvación.

Han sido declaradas sucias las procedencias de todo el golfo pérsico.

En la reunión de la izquierda se han reflejado diversas tendencias; para conciliarlas se ha acordado la fórmula siguiente: «La reunión, después de una discusión amplia sobre la situación política y sobre los hechos ocurridos desde el gabinete Posada Herrera, acuerda que perseverando el pensamiento que informó la política de aquel gobierno, y continuando el propósito inquebrantable de aliar la democracia y la monarquía, mantiene la necesidad de llevar á la Constitución vigente los principios y derechos escritos en la de 1869 y no consignados en la de 1876.»

Se acordó igualmente que los senadores y diputados del partido nombren separadamente comités ejecutivos que entiendan en los asuntos parlamentarios.

Acordóse asimismo celebrar una reunión general después que estudien los comités parlamentarios bajo la presidencia del general Serrano el programa y plan para la asamblea general del partido.

GACETILLA LOCAL.

LA ESTRELLA.

Orietur stella ex Jacob.
NUM., XXIV, 17.

De Jacob nacerá una Estrella, clamaba Balaam alborozado, viendo en espíritu á María, la futura Madre del Mesías. Por eso, los maestros de la Sinagoga llamaron antiguamente á Jesucristo «el Hijo de la Estrella.»

Estrella es María, porque es Virgen y Madre: Virgen sin detrimento de su maternal fecundidad; y Madre sin mengua de su virginal candor. «Ni el rayo de la Estrella, observa San Bernardo, disminuye su claridad; ni el Hijo de la Virgen su integridad.»

Estrella es María, porque es Madre de la Luz. La Estrella da de sí luz al mundo; María dió de sí al mundo un Hijo que es Luz. Luz que, como la de la Estrella, es fija é inalterable; *ilumina á todo hombre que viene á este mundo; y brilla en las tinieblas.* Por eso de María canta la Iglesia: *Dió al mundo la Luz eterna, á Jesucristo Señor Nuestro.*

Estrella es María, porque es grande y parece pequeña. La Estrella aparece á nuestros ojos un punto luminoso flotando en la inmensidad de los espacios, desde donde nos envía su luz, clara y serena; y, sin embargo, todos los adelantos de las ciencias han sido impotentes para medir su inconmensurable grandeza, ni para apreciar los torrentes, los mares de luz que lanza de su seno. Así María Santísima es pequeña en apariencia, y grande en realidad. Ofrece á los ojos un resplandor tranquilo y suave; pero todo el inextinguible foco de la Divinidad arde en su seno.

Estrella es María, porque luce de noche. Cuando las tinieblas extienden por el mundo sus negras sombras; cuando un secreto horror se apodera de los mortales; entonces aparece la Estrella, risueña y tranquila, alegrando con su vista los corazones. En medio de la pavorosa noche en que el mundo vivía envuelto, apareció María para consuelo de la humanidad. En la triste noche de la desgracia, en la tempestuosa noche de la culpa, es cuando María Santísima brilla y resplandece con más hermosa claridad, infundiendo consuelo á los desgraciados, y convidando con la salvación á los pecadores.

Estrella es María, porque es amiga del navegante. La Estrella guía al marino en sus peligrosos derroteros; le acompaña en las eternas noches de vigilia, cuando navega perdido en la inmensidad de los mares; le aparece como un faro de esperanza entre los pavorosos nublados que cubren las noches de tormenta; y, al fin, le conduce sano y salvo al deseado puerto. Así María nos guía por el mar del mundo; nos acompaña cuando todo nos abandona; nos infunde alientos en la hora del peligro, y nos conduce felizmente á la venturosa patria, por la cual suspiramos.

Estrella es María, porque, como la Estrella, brilla y campea con rayos de dulce claridad, de amigable resplandor, que incitan á contemplarla, á amarla, á seguirla. Todos y cada uno de sus ejemplos son rayos de luz, tan pura como amable, tan serena como suave, que ejercen sobre nosotros sus vivos y benéficos influjos.

Estrella del mar significa el nombre de *María*. Por eso dice el meliflúo Bernardo: «Si se levantan los vientos de la tentación, si te rodean escollos de tribulaciones, mira la Estrella, invoca á María.»

MARIANO.

Con extraordinaria pompa y solemnidad se está celebrando en la iglesia del Socorro la novena consagrada á Santa Rita de Casia, á la cual los palme-

sanos tributan grande veneracion. La elocuencia del orador Sr. Llobera, las excelentes condiciones del orfeon, dirigido por D. Antonio Puig, del cual forman parte los reputados aficionados señores Tomás, Prohens y el niño Juan Negre, la profusion de luces y de flores, colocadas con notable simetría y buen gusto, atraen tal concurrencia, que anoche llegó á acerse imposible la entrada en dicho espacioso templo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Puig y Monserrat, hijo ilustre de la villa de Felanitx y Obispo de Puerto-Rico, ha sido elegido Senador del Reino, por aquella isla.

Felicitemos cordialmente á nuestro distinguido compatriota por esta nueva distincion que demuestra el aprecio en que le tienen sus diocesanos.

Dicen de Avila que, en accion de gracias por haberse encontrado la mano robada de la imágen de Santa Teresa, se prepara una solemne funcion religiosa en dicho templo, en la que oficiará de pontifical el ilustrísimo señor Obispo.

En el vapor-correo de ayer salió para la Côte el Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

El intrépido areonauta Ruiz Budoy verificó ayer su segunda ascension con toda felicidad y ejecutando en el trapeo trabajos imponentes. El globo se elevó á una altura inmensa, permaneciendo en el aire unos doce minutos. Al descender, fué á parar en las inmediaciones de *Son Rapiña*.

En la noche del sábado en una casa de la calle de San Elix se cometió un robo consistente en la cantidad de 400 duros. El Juez del distrito compareció en la casa donde se efectuó el delito, y se practicaron las primeras indagaciones.

Ignoramos si á estas horas habrán sido descubiertos los autores.

A la madrugada de hoy han zarpado las fragatas *Cármen* y *Lealtad* para Barcelona.

Segun noticias se dirigirán despues á Rosas, desde donde volverán á nuestro puerto para marchar otra vez á Cartagena.

De real orden se ha dispuesto que á los individuos de tropa voluntarios alumnos de las Academias preparatorias que, al ser sorteados para el reemplazo del ejército, les correspondiese quedar de reclutas disponibles, se les conserve el derecho que tenían adquirido, por lo que respecta únicamente á la edad para el ingreso en la Academia general militar; si bien sólo hasta la convocatoria inmediata á su declaracion de soldados.

Se ha presentado al Ayuntamiento de esta ciudad, por varios vecinos de la calle de Apuntadores, una instancia para conseguir la suspension de ciertas obras de que se ha hablado estos días, y el derribo de su fachada.

En sesion celebrada el viérnes último se acordó el derribo de las expresadas obras.

Dentro de breves días llegará á esta ciudad el nuevo Sr. Presidente de esta Excm. Audiencia territorial.

En la provincia de Barcelona deben ser provistas por concurso de traslado veinte y dos escuelas públicas de ambos sexos, y diez y nueve por concurso de ascenso.

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 13 del actual publica un Real Decreto nombrando consejero togado, en propiedad, del Supremo de guerra y Marina á D. Gregorio Ayneto, que actualmente desempeña el cargo en comision.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la licencia absoluta á cuatro sargentos primeros y setenta y uno segundos de infantería, á nueve sargentos segundos de caballería, y á cinco de ingenieros.

El día 1.º de Octubre último publicó el *Diario oficial* de la República Argentina una ley por la que se declaraba como unidad monetaria el «peso nacional», cuya equivalencia con la moneda de la Union latina de que España forma parte, es de cinco pesetas. En su consecuencia, la Union latina cuenta con un estado más que ha venido á adoptar el sistema monetario de nuestra patria, Francia, Bélgica é Italia.

Por su propio interés seguirán otras naciones el ejemplo de aquella República, ménos los pueblos de origen inglés, donde en punto á conservar sus costumbres y tradiciones, no conocen rival en el mundo.

El lábado tomó entrada en este puerto ademas del vapor *Lulio*, el pailebot *Salvador*, procedente de Marsella, con cargamento de trigo.

Se despacharon el pailebot *San Antonio*, para Barcelona, con carga variada; los laúdes *Cármen*, para Gandía, ambos con lastre; el laúd *Esperanza*, para Valencia, con leña; la polacra goleta *Cronometro*, para Puerto Rico, con frutos del país; y el vapor *Jaime I*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 12 pasajeros y carga; salió á la hora de itinerario.

Ayer llegó el jabeque *Esperanza*, de Valencia, con carga general.

El Colegio Médico Farmaceutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para continuar la discusion sobre differia.

Ayer vimos que se estaba regando varias calles de esta ciudad; pero nos llamó la atencion la pésima manera con que se había verificado en la Plaza Mayor, pues había tales charcos, que en algunos puntos era imposible el tránsito sin llenarse de lodo los pies.

A la cantidad de 449 reales 90 céntimos ascendía anteayer la suscripcion semanal abierta en Felanitx á favor de las obras de construccion de un nuevo templo en la colonia de Porto-Colom.

Hoy á las ocho de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 17 pasajeros, y carga.

Con destino á oficinas de la comandancia de ingenieros de esta plaza, se desea por el ramo de guerra una casa.

El Comisario interventor del material, D. Juan Bó, así lo anuncia señalando un plazo de treinta días, para que los propietarios puedan presentar proposiciones.

Ayer comenzó un servicio de carruajes desde la calle de la Marina al Terreno, saliendo cada media hora mientras haya un pasajero que lo reclame.

Merece esta mejora nuestro aplauso

El acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 21 del corriente á las seis de la tarde.

Segun dice un colega barcelones en una casa de Gracia sorprendióse el sábado anterior una fabricacion de billetes de Banco falsos; ascendiendo á unos 1000 duros los billetes recogidos del Banco de Francia de los de 50 pesetas. Se encontró un molde para la fabricacion de los de 25 pesetas al Banco de España, y ademas varios útiles, tintas y documentos.

Lo dicho, la falsificacion es una plaga de la que los egipcios se libraron por no haber vivido en estos tiempos.

Se ha resuelto de real orden, segun vemos en la *Gaceta*, que sólo á los fiscales de las audiencias de lo criminal corresponde de derecho formar parte de las juntas administrativas que se celebren por delito de contrabando y defraudacion; pudiendo delegar sus funciones en los abogados del Estado en los puntos donde existen estos funcionarios, y en sus auxiliares ó en abogados designados por los mismos fiscales, en los demas puntos donde no hubiese abogados del Estado.

El consejo de administracion de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra de Ultramar ha publicado el siguiente anuncio, que reproducimos por si pudiere interesar á algunos de nuestros lectores:

«Por real orden de 29 de Marzo próximo pasado, comunicada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á propuesta del de Administracion de esta Caja, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer, tengan derecho á ingresar en los Colegios establecidos en Guadalajara, los huérfanos de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar, como tambien los de los voluntarios y paisanos que hubiesen fallecido á consecuencia de enfermedades adquiridas por los rigores del clima, pero justificando debidamente que su fallecimiento fué por resultado de las operaciones y servicios en campaña, ó en los hospitales, y anteriores á la terminacion de la guerra en ambos períodos.»

El señor cónsul de los Estados-Unidos en esta ciudad, ha dirigido la siguiente satisfactoria carta á la comision central ejecutiva del Monumento á Cristóbal Colon, manifestando que á sus deseos y simpatías personales en favor de la obra conmemorativa indicada, puede añadir los del gobierno de la República Americana en cuyo nombre se suscribe para el costeamiento de una obra cuyo glorioso ob-

jeto se apresura á reconocer aquel gobierno. Dice así:

«Consulado de los Estados-Unidos de América en Barcelona.—Cuando se inició en esta capital la suscripcion para erigir un monumento al inmortal descubridor del Nuevo Mundo, tuve la satisfaccion de manifestar á la Comision de que V. E. es digno Presidente, que desde luego podia contar con la entusiasta adhesion de este Consulado, pero que, considerada la grandeza de pensamiento tan plausible, era mi deseo obtener anticipadamente el asentimiento del Gobierno de la República americana para que con ello no apareciese mi modesta personalidad sino la expresion de simpatía del pueblo de los Estados Unidos, tan directamente interesado en glorificar á una de las más grandes figuras y uno de los más portentosos sucesos que registra la historia. Ahora me cabe el honor y profunda satisfaccion de participar á V. E. que el Gobierno de la república de los Estados-Unidos se asocia á aquel acto de reconocimiento del ilustrado pueblo de Barcelona, autorizando la suscripcion al mismo. Ruego á V. E. por lo tanto, acepte, en el concepto expresado, la suma que acompaño, de quinientas pesetas, pudiendo hacer figurar en la lista de suscripcion, si V. E. lo estima conveniente, á la República de los Estados-Unidos de América, con lo cual se habrán cumplido mis deseos que espero son tambien los de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 10 Mayo 1884.—Federico H. Scheuch.—Cónsul.—Excelentísimo Sr. Alcalde Constitucional, Presidente de la Comision del Monumento á Colon.—Barcelona.»

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia número 2694 correspondiente al día 17 de este mes.

Gobierno de la provincia—El Sr. Gobernador participa á los habitantes de esta provincia que, teniendo que ausentarse, hace entrega del mando al Secretario D. Manuel de Latorre.

Se publica el Real decreto y la Reforma de la legislacion penal de Montes, insertos en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 10 del actual.

Una requisitoria para la captura de Braulio Moreno Perez, fugado de la cárcel de Alcañiz.

Delegacion de Hacienda.—Se publica la Real orden, inserta en la *Gaceta* del día 10, desestimando en parte la reclamacion de los impresores de Madrid y Barcelona sobre rebaja en las cuotas de talleres de imprimir, anulacion de percinto de para las máquinas que no funcionen y exencion de la responsabilidad que se les exige, segun el párrafo último del número 56 de la tarifa 2.ª; y tomándose en consideracion algunos extremos en cuya virtud se modifican los impuestos sobre las máquinas y se les exime de la responsabilidad del citado número 58.

Administracion de Contribuciones.—Circular notificando los nombramientos de Inspectores de Contribuciones industriales á favor de los señores D. Bartolomé Felani y D. Miguel Gayá y destinándolos á prestar sus servicios de Ibiza y Menorca respectivamente.

Anuncio de que los peritos D. Juan y D. Jaime Mayol continuarán sus trabajos de comprobacion de la riqueza urbana, en los barrios 8 y 9 de esta Capital.

Ayantamientos.—Los de Montuiri, Buñola, Santa Margarita, Llubí, Pollensa, La Puebla, Llummayor Marratxí, Campanet, Valldemosa y Selva, anuncian la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos por Consumos.

El de Palma publica las bases generales aprobadas por la Comision Oorganizadora de la Exposicion Fabril Nacional y Manufacturera que se ha de efectuar en Madrid.

Juzgados.—Por el de 1.ª instancia del distrito de la Catedral se vende la mitad de una finca situada en La Puebla; y por el de la Lonja otra que radica en el predio *La Aranchasaa*.

Establecimiento penal.—Anuncio la pública licitacion del servicio de la demandaduria de dicho establecimiento bajo las condiciones que se insertan.

Carabineros del Reino.—La Comandancia de Mallorca publica la relacion nominal de las cantidades que, por ignorarse el paradero de los señores Generales, Jefes, Oficiales é individuos de tropa interesados, se hallan depositadas en la Caja de la misma.

Fiscalías militares.—Se cita, llama y emplaza á los reclutas Juan Juan Juan, Mateo Riera Roig, Vicente Juan Mari, Tomas Bermejo Bermejo, y Juan Mari Colomar.

OBRA NUEVA SACRAMENTO Y CONCUBINATO

Novela original de costumbres contemporáneas por D. Manuel Polo y Peyrolón, con un prólogo de D. Antonio Trueba. Un tomo en 8.º prolongado.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.
De Marsella en 4 días pailebot Salvador, de 99 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar. y trigo.
Día 18.
De Valencia en 3 días jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y carga general.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 18.
Para Barcelona pailebot San Antonio de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.
Para Gandia laud Carmen, de 11 ton., pat. Pedro Garcia, con 5 mar. y lastre.
Para Gandia laud Carmen, de 12 ton., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y lastre.
Para Valencia laud Esperanza, de 34 ton., pat. Jaime Bosch, con 4 mar. y leña.
Para Puerto Rico polacra goleta Cronometro, de 125 ton., cap. D. Jaime Coll, con 8 mar. y frutos del pais.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entónces vigente, si se reune número suficiente de alumnos.
Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)
Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA
Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.
Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.
Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.
Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRÁULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRÁULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORUA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construccion y adorno de edificios.
Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.
Calle del Sindicato 143.—Palma,
Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.
Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 3 reales. Se despacha en los mismos puntos.

Fresas del Prat de San Jordi.

En el traste núm. 26 de la plaza de Abastos, Francisca Juliana vende las aromáticas fresas del *Prat de San Jordi*, y para inteligencia de los compradores, estas fresas se llevan en cestas grandes y se expenden á peso.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS
A PLAZOS
DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS
A PLAZOS
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

PAPEL TABACO.—PAPÉ TABACH.

El papel tabaco para cigarrillos, se vende en la conocida papera

de la Sr Viuda de Planells.

TRUE TOBACCO PAPER.—PAPIER DE TABAC.

Viuda de Planells.

Sindicato 59: Palma.

Solares del Pont d' Inca

Contiguos á la estacion del Ferro-carril se venden todos los domingos por la tarde, los solares de *Cas Enewistas*, siendo su precio el de 1 peseta por metro cuadrado pagable en 5 plazos libre de censo.

Esta nueva poblacion contiene: Plaza grandiosa de 5184 metros cuadrados, calles de 6 metros de ancho, pudiendo con muy poco coste obtener agua para regar los jardines, de la que desperdicia la fábrica Harinera Balear.

Gremio de Confiteros y Cereros.

D. Juan Canet y Balaguer, síndico del gremio de Confiteros y Cereros de esta ciudad, participa á todos los que componen el expresado gremio, que la clasificacion para la contribucion industrial del siguiente año económico, obra en su poder; y que la reunion gremial tendrá lugar el miércoles 21 del actual á las ocho de la noche en la casa número 4, piso 3.º de la Plaza de la Paja.

Los sindicos del gremio de Barberos que quieran enterarse de la cuota que se les ha impuesto, pueden pasar en los dias 19, 20, 21, 22 y 23 del actual, á la Barbería situada en la calle del Padre Nadal núm. 6, donde estará de manifiesto la lista.

ANUNCIO.—En Bañalbufar está para vender una finca denominada el *Cireral*, lindante con la carretera, y á distancia de unos diez minutos antes de llegar al pueblo. Está situada en lugar muy ameno, siendo su produccion regadio y frutales, con porcion de olivar y algarrobos, y un manantial de agua viva y constante.

En Valldemosa una casa rústica con cuatro dormitorios, cuadra y corral bantante espacioso, situada en la calle del Real.

Otra finca llamada *Son Calafat*, poco antes de llegar al punto conocido por *Son Viscos*, linda con la carretera que de Palma va al pueblo, y á distancia del mismo poco menos de un cuarto de hora. Esta finca está en sitio muy delicioso, hallándose poblada de toda clase de frutales, con fuente de agua viva y casa rústica y urbana.

El encargado de la venta de dichas tres fincas se halla domiciliado en Palma, calle de la Piedad, núm. 18 pral.

AL PUBLICO.—Habiéndose extraviado un Resguardo provisional al portador de la sociedad la Vidriera, expedido con el núm. 210 y comprensivo de cinco acciones números 2067 al 2071 se suplica á la persona que haya podido encontrarlo se sirva presentarlo á las oficinas de la expresada Sociedad ó bien en esta imprenta, evitando por este medio el que hayan de practicarse las diligencias convenientes, á la expedicion de otro resguardo duplicado.

NODRIZA.—Se necesita una para criar en su casa. Darán razon, calle de Montenegro, núm. 2.

Se vende á voluntad de sus dueños el predio *Son Frau* del término de la villa de Marratxí, con su casa rústica y urbana, oficinas y demas aneidades, de estension de cuarenta y dos hectáreas, sesenta una área y siete centiárea, lindante por el Norte con el predio *Son Frau* de D. Antonio Valent, por el Sur por otro predio llamado tambien *Son Frau* de D. Juan Vanrell, por el Este con camino, y por el Oeste con torrente Buñola. La venta se verificará con arreglo al plan de condiciones que obra en poder de los Sres. D. Juan Bennassar y D. Antonio Marqués, con quienes podrán avistarse cuantos quieran interesarse en la adquisicion de dicho predio.

BUENA FINCA.—A voluntad de su dueño se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de unas 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardin, distante de Palma unos 4 kilometros y situada en el llau de San Lorenzo.

Para más informes en esta imprenta darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 10'25 n.

La Gaceta publica el ceremonial para la apertura de las Córtes, y el nombramiento de la mesa del Senado que la formarán los Sres. Conde de Puñorrostro presidentes, Lasala, Sanroman, Besnar y San Carlos vice-presidentes. Además varios nombramientos de Marina y algunos indultos.

Madrid 18 á las 7'15 n.

Los Fiscales de la causa de la sublevacion de Agosto en Badajoz piden la pena de muerte para 180 jefes, oficiales y sargentos.

Continúa la mejoría en la Infanta.

El Consejo ha aprobado el mensaje.

Madrid 19 á las 12'15 m.

En el Consejo se ha aprobado el discurso de la corona redactado en términos sobrios.

El Rey firmará hoy los Reales Decretos nombrando al general Martínez Campos para el mando del ejército del Norte, y al general Salamanca Director de Sanidad Militar.

Los periódicos convienen en que las tendencias de Márto y Montero Rios prevalecen en la izquierda.

Bolsin. 61'40.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	00'00
Id. id. fin corriente . . .	61'40
4 p ^o amortizable.	73'75
Empréstito de Cuba.	90'90
Banco de España	266'50
Paris 4p ^o interior contado.	61'03
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion . . .	61'25
Barcelona 4p ^o interior contado.	61'30
Coloniales.	53'25
Nortes.	118'00
Oreses.	26'62
Lóndres	61'28
Francias.	66'62